

Flash España

Madrid,
14 de mayo de 2014
Análisis Económico

Unidad de España

IPC de abril: de nuevo en terreno positivo

El aumento de la inflación general se debió a la absorción de los efectos base, tras el cambio de calendario de la Semana Santa y la caída del precio de la energía hace un año. Hacía delante, se mantiene nuestro escenario de bajas tasas de inflación y continuidad de ganancias de competitividad en la economía española.

- **Repunte de los precios en línea con lo esperado**

La inflación general se incrementó hasta situarse en el 0,4% a/a (BBVA Research: 0,5% a/a), la tasa más elevada desde septiembre de 2013, cuando terminaron de agotarse los efectos base derivados de las subidas impositivas previas. La inflación subyacente también repuntó (0,3pp), hasta el 0,3 %a/a (BBVA Research: 0,4% a/a) (véase el Gráfico 1). Con el dato de abril la contribución de la inflación subyacente al crecimiento de los precios al consumo aumentó en 0,2pp hasta los 0,2pp, mientras que la del componente residual (energía y alimentos no elaborados) lo hizo en 0,4pp, también hasta los 0,2pp (véase el Gráfico 2).

- **La inflación subyacente se mantiene en terreno positivo**

El aumento de la inflación subyacente se debió, principalmente, a la absorción del efecto base derivado del cambio de calendario de la Semana Santa que, al celebrarse este año en abril, retrasó el repunte estacional de los precios vinculados al turismo respecto a lo observado hace un año. Así, la inflación en los servicios volvió a terreno positivo (0,5% a/a), en línea con nuestras previsiones (0,6% a/a). Por su parte, la variación en los precios de los bienes industriales no energéticos se mantuvo negativa (-0,4% a/a), mientras que la de los alimentos elaborados se moderó hasta el 0,8% a/a (véase el Cuadro 1).

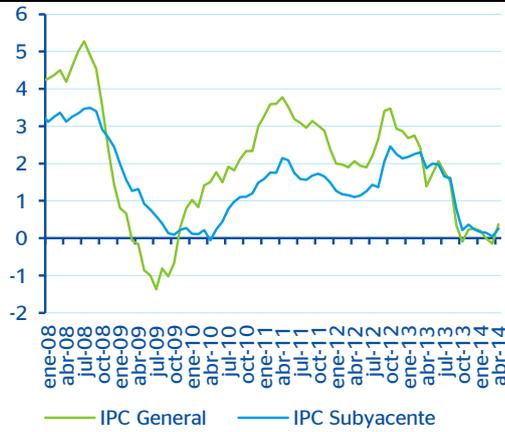
Al repunte de los precios en abril también habría contribuido la inflación residual. Esto último debido al crecimiento de los precios de la energía, que habrían vuelto a terreno positivo (1,6% a/a), a pesar de que los precios de los alimentos no elaborados cayeron un 0,5% a/a.

- **El diferencial de precios con la zona euro sigue siendo favorable a España**

El índice de precios armonizado (0,3% a/a) junto con el dato avanzado para la UEM (0,7% a/a) indican que el diferencial de precios con la zona se mantiene en posición favorable a España (-0,4pp frente a la media histórica de +0,8pp) (véase el Gráfico 3). Igualmente, nuestras estimaciones apuntan a que el diferencial de precios del componente subyacente se habría situado en torno a los -0,9pp (frente al promedio histórico de +0,8pp).

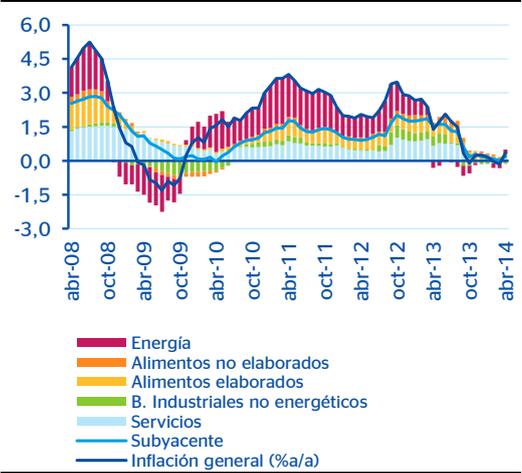
Así, se mantiene nuestro escenario de bajas tasas de inflación, pero positivos, tanto en Europa como en España, y de continuidad de ganancias de competitividad en la economía española (véanse los informes de [Situación España](#) y [Situación Europa](#), correspondientes al segundo trimestre de 2014).

Gráfico 1
España: IPC (Tasa de variación interanual)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 2
España: contribuciones al crecimiento interanual del IPC



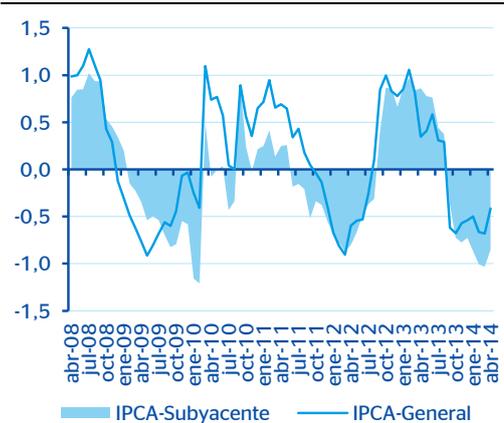
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Cuadro 1
España: inflación (%/a)
Evaluación de la predicción

Abril 2014	Prev.	Intervalo de confianza (*)	Obs.	Ratio Error / Desv. Típica (**)
IPC General	0,5	(0,7 ; 0,3)	0,4	-1,1
Energía	2,0	(3,1 ; 1,0)	1,6	-0,5
Alimentos no elaborados	-0,7	(0,4 ; -1,9)	-0,5	0,3
IPSEBENE	0,4	(0,5 ; 0,3)	0,3	-1,4
Servicios	0,6	(1,0 ; 0,2)	0,5	-0,3
Bienes ind. no energéticos	-0,3	(0,2 ; -0,8)	-0,4	-0,4
Alimentos elaborados	1,0	(1,4 ; 0,7)	0,8	-0,7

(*) De la predicción, al 80% de confianza
(**) De la predicción mensual
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 3
España: diferencial de inflación respecto a la UEM (PP de la tasa interanual del IPCA)



Fuente: BBVA Research a partir de INE y Eurostat

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.